



Academia de Cultura Europea
Fundación Academia de Cultura Europea



“EL INCIVISMO: PUERTA DEL DELITO Y TIRANÍA DE LA CONVIVENCIA”

“Sin límites, la libertad
es sólo poder...”

FXA

Podríamos definir el **civismo** como: aquella forma de comportamiento coherente con los atributos esenciales de los ciudadanos / as, e íntimamente infiltrado de valores, entre los que destacaríamos: el respeto por el otro, proyectado en la convivencia y el espacio público, así como el compromiso con la comunidad, contribuyendo a su bienestar.

En definitiva, generación y expresión de ideas y comportamientos que nos permiten vivir y convivir, de manera que cada uno pueda realizar su propio itinerario vital con escrupuloso respeto por los demás ". (Dr. Francisco Xavier Altarriba. Revista A. C. Año II, 08. Enero-Febrero 2009).

- "El Civismo es, en estos momentos, el gran desafío de las ciudades y, por extensión, de las sociedades modernas. Por un lado se halla vinculado al concepto de ciudadanía, es decir, al reconocimiento de los derechos de las

personas y la participación de éstas en lo social, y por otro a la civilidad, es decir, el hecho de construir la ciudad. Las ciudades modernas no están terminadas, están permanentemente “haciéndose”, por los desafíos propios del momento, de carácter económico, tecnológico, de los conocimientos ... y también por la diversidad cultural y étnica que encontramos en ellas. El civismo, es un componente básico de la civilidad, es el desarrollo de los valores y de las formas de comportamiento que indican que esta “construcción” de la ciudad común avanza. Y no basta con la ley, no basta con la acción política, sino que hay que ir al trasfondo de la misma cultura y de la misma sociedad ". (Dr. Norbert Bilbeny. Revista A. C. Año II, 08.Enero-Febrero 2009).

- "El Civismo no tiene un perfil propio, en el sentido de que cada época es diferente. Básicamente, es un concepto que se refiere a las formas de convivencia, a los sistemas de organización y las reglas de juego que hacen posible una convivencia razonable, en un contexto generalmente urbano. De hecho, el civismo está muy ligado a la vida urbana, porque la proximidad y la densidad hacen necesarios una serie de comportamientos colectivos: unos hábitos higiénicos, saber dónde tirar basura, etc. " (Dr. Salvador Cardús. Revista A. C. Año II, núm. 08. Enero-Febrero 2009).

- "El Civismo es una práctica de convivencia, que da prioridad a las buenas maneras. Es, en definitiva, la buena educación. Y el civismo es una virtud primordial, porque con civismo se puede cambiar el mundo. Un ejemplo extraordinario sería Martin Luther King, que cívicamente consiguió la abolición de las barreras raciales en Estados Unidos ". (Dr. Salvador Giner. Revista A. C. Año II, 08. Enero-Febrero 2009).

"Todos los humanos son miembros de una comunidad organizada, en la **que vivimos y sobrevivimos por una especie de consentimiento tácito que** difícilmente se puede considerar voluntario. Por ello, el civismo tiene que ver, no sólo con este consentimiento con normas y valores heredados, sino también y fundamentalmente con el compromiso de hacernos corresponsables de la comunidad compartida, la cual deseamos innovar y queremos conservar; dicho de otro modo, debemos participar en este espacio de manera que nuestro hacer genere más bienestar y libertad a toda la ciudadanía ". (Dra. Fina Birulés. Documento entregado al 2010 en la Dirección General de Acción Cívica).

- El civismo es la conducta de la ciudadanía responsable. Es decir, el respeto a los otros, a los bienes públicos y al entorno natural, así como una actitud favorable a la participación en la comunidad. (Observatorio de Civismo. Comisión Permanente).

A modo de síntesis, en general se entiende por civismo a un proyecto, o forma de hacer colectiva, ejercida por una ciudadanía comprometida con la sociedad y los bienes públicos. Su núcleo es el respeto a las normas de convivencia, incluyendo la participación en la acción convivencial. Hablar de civismo nos traslada a la antigua Grecia y Roma, donde por cívico se entendía todo lo que era propio del ciudadano. Aristóteles, definía la política como aquella actividad relacionada con el ámbito público. Observamos, pues, la relación "genética" entre civismo y política. Estos dos

términos deberían aproximar espacios de significado.

El civismo comparte ejes de acción con conceptos de él derivados, como son:

- Política
- Ciudadanía
- Ética
- Solidaridad
- Vínculo comunitario
- Identificación nacional
- Buena educación
- Urbanidad
- Deber, como compensador de derechos
- Compromiso
- Convivencia
- Participación
- Implicación

Resumiendo: Civismo es todo aquel comportamiento o actividad, que es o debería ser propio del ciudadano; incluyendo el cuidado por los intereses y las instituciones de la sociedad.

A partir de esta conceptualización genérica del civismo, podemos inferir algunos de sus atributos; como por ejemplo:

- La capacidad de empatía con el otro, la comunidad y el entorno.
- La implicación en la optimización de la esfera pública.
- La urbanidad y la buena educación.

- La democratización y el respeto en las relaciones sociales.
- El compromiso con los deberes, sin renuncia de los derechos.
- Forma elemental de expresión política

El civismo debería ser pues todo aquel comportamiento y actitud, propio y digno del ciudadano / a, libre, responsable, comprometido, implicado y solidario con el bien común.

Debemos considerar dos términos muy vinculados, teóricamente y prácticamente con el civismo:

a) **La libertad**; sin duda el bien máspreciado del Estado Social de Derecho, que tiene a la democracia como medio, y al que debería servir mediante sus instrumentos: los partidos políticos, de los cuales los líderes son sus servidores.

La libertad al expresarse en sociedad, se condiciona internamente por unos límites dictados por la ética y la socialización en valores, y externamente por leyes, normas y costumbres. Si se rompen los límites internos se genera la culpa y si se rompen los externos habría que aplicar la sanción.

El ponerse en el lugar del otro y el sentido común, son los ejes de la "brújula" que debería orientar el ejercicio de la libertad para todo ciudadano / a, que viva en comunidad.

b) **La tolerancia**, es un concepto que bien administrado, permite un ejercicio de respeto e inclusión en el espacio común, de ideas y

comportamientos no compartidos; pero mal entendido se distorsiona a sí mismo al pretender que se deban soportar ideas y comportamientos de todo tipo, hiperdimensionando los supuestos derechos de todos los individuos y colectivos, en contraposición al reduccionismo con que se trata al resto; es decir, "todo el mundo debe adaptarse" a la interpretación y ejercicio libre que individuos o colectivos deciden atribuirse, en nombre de "su" libertad.

La **adaptación** es el equilibrio de dos ejes; uno es la **asimilación**; o sea el grado adecuado de plasticidad que puede soportar el colectivo hegemónico receptor, respecto a la influencia de minorías activas en su seno, y el otro es la **acomodación**, o sea el grado de adecuación que deben asumir las minorías en su proceso de interacción en relación con el colectivo cultural, históricamente, geográficamente y socialmente hegemónico. La **integración** es un término polisémico-polar; es decir, puede entenderse como "incorporación respetuosa" o como "dilución" en lo hegemónico.

En el fondo, el civismo tiene dos manifestaciones; el "civismo pasivo", vinculado con una cierta forma de "democracia representativa", y con el concepto de "libertad negativa"; entendida como derecho a la no injerencia en la vida privada; y el "civismo activo", referido a la "democracia participativa" y al concepto de "libertad positiva"; entendida como la voluntad de intervenir en los asuntos públicos. Ambas formas de civismo son complementarias, el pasivo permite el desarrollo del proceso convivencial, mientras que el activo lo gestiona, decide y prioriza.

Un desequilibrio podría comprometer el buen gobierno, ya que un exceso de "civismo pasivo" elevaría el índice de apatía política y de anomia social, incrementando la separación entre gobernantes y ciudadanos / as, lo que podría favorecer acciones de: corrupción, prevaricación, disminución de compromiso con el hecho público, incremento de la abstención electoral y deslegitimación del sistema por inviable. Contrariamente, un exceso de "civismo activo" podría presionar excesivamente a los gobernantes, dificultando sus acciones y el desarrollo de sus responsabilidades.

Hay que tener en cuenta que el concepto de civismo, hace más referencia a una cultura de derechos y deberes, inspirada en la ética y el bien común, que a una, siempre incumplida, posible enumeración de actos y conductas pro y / o contra cívicas; que cuando es necesario explicitarlas, es señal inequívoca del fracaso de esta cultura o de su transmisión. Desde un punto de vista práctico, hay que tener en cuenta los principales vectores que inciden, en positivo y en negativo, con el logro cívico y en su incumplimiento.

Los Valores: ejes del civismo. Contravalores y antivalores.

Entendemos por valor, a todo referente de juicio y priorización electiva, implicado en la generación de criterios de orientación y contraste, tanto de conducta como de pensamiento, así como en las relaciones, tanto en la propia sociedad de pertenencia como con las demás. También los valores, están sujetos a modificaciones y cambios con el devenir de la historia.

Valores son aquellos referentes fundamentales, genéricamente aplicables a situaciones diversas y condiciones diferentes, para orientar por comparación, el propio y ajeno comportamiento, juicio o intervención. Derivan de la ética, tanto de la acción como de la intención. Socialmente influidos y primariamente transmitidos, elaboran un código de interpretación y acción, tanto en situaciones cotidianas como excepcionales. Suelen referirse al bien común, la solidaridad y el esfuerzo, orientándose tanto al desarrollo personal como colectivo.

Puede darse el caso de que valores de una determinada sociedad, sean contravalores de otra, es decir que el punto de interpretación causal y consecuente sea opuesto, por ejemplo la discriminación de la mujer en culturas machistas, o bien el trabajo de los niños como algo natural, o el hecho habitual de una sociedad estratificada en "castas", con el consecuente tratamiento no igualitario, los "tribunales" otorgados por el hecho de atribuirse la interpretación acertada de una determinada religión, con consecuencias de vulnerabilidad de los derechos fundamentales de toda persona.

Por antivalores entendemos la intención de derribar todo referente de conducta positiva, humanamente proactiva, actuando de forma opuesta. La transgresión extrema como tendencia estética o como comportamiento "duro" y antisocial, son posibles ejemplos.

La provocación, demasiado frecuente en los transportes públicos, por parte de gamberros que se encaran a chicas o adolescentes, por razones de sexo, edad, fragilidad de la víctima o por puro y simple racismo, son también algunas de sus manifestaciones, demasiado cotidianas. El antivalor busca la confrontación con el valor, y de esta manera, construir por conflicto la propia identidad o razón, del que lo practica.

Hablar de valores es referirse a un orden prevalente de realidades. Existe una interacción permanente entre el “self” individual y su contexto físico y relacional - cultural. El individuo mediante su participación en la vida social, incorpora unas pautas de comportamiento, al tiempo que las modifica en su aprehensión. Como consecuencia en el límite de coherencia, los valores sociales se expresan en los personales y viceversa.

Los valores esenciales que estructuran la interpretación del mundo y evalúan la propia conducta, son los principios representativos de los valores matrices o directivos, del ámbito normativo.

Cabe destacar que el lenguaje en todas sus formas, reales o simbólicas, es también portador de valores. La incorporación de las formas habituales del habla, reproduce y afianza, tanto los valores vigentes como los emergentes, tendenciales y hegemónicos.

Las instituciones sociales, familiares, educativas, políticas, económicas y principalmente los medios de comunicación, constituyen un sistema que

estructura y dinamiza unos patrones de comportamiento, que deben ser “decodificados”, con el fin de interactuar con dichas instituciones. La conducta al acomodarse a las exigencias institucionales incorpora, asume o gestiona, los valores que ellas comportan o transmiten.

Los referentes o modelos de las comunidades culturales, cambian más formalmente que de contenido.

Los mitos y los héroes de la antigüedad grecorromana, han dado paso en la actualidad a contenidos similares en formatos diversos. El héroe tiene hoy un registro más amplio, pues puede llegar tanto a los que defienden los valores tradicionales hegemónicos, como a colectivos automarginales, porque aparentemente el sujeto "viene de vuelta", es decir es el antihéroe (su “experiencia” y “fortaleza” le “autorizan” a seguir y hacer cumplir, sus propias reglas).

Las personas que han logrado un éxito rápido, principalmente conectado con el mundo del deporte, de la música, de la comunicación, del espectáculo o bien los negocios, están investidas en nuestra sociedad de una credibilidad vicaria, a menudo independiente del conocimiento realmente alcanzado o de las virtudes demostradas.

La fama además del éxito, permite salir del anonimato y ser alguien "conocido" (por uno mismo), a partir de ser "reconocido" por los demás. El famoso es “referente” en todo lo que opina.

Algunos de estos famosos, hacen uso como extensión de su marketing, de un comportamiento y de una estética deliberadamente transgresora, con las costumbres y normas sociales, incorporando extravagancias, razonamientos y acciones muy distantes del civismo. Sin embargo, la sociedad en general, y sus "fans" en particular les disculpan o toleran; quizá por simpatía, o por mecanismos cercanos a una identificación mitificada.

En relación a los límites, toda colectividad mínimamente organizada, productiva y en convivencia los necesita. Si no fuera así el conflicto sería permanente, y la ley de la fuerza se cumpliría siempre. A nivel de pensamiento, del sentimiento y del comportamiento, los límites son aquellos hitos que ponemos voluntariamente en nuestras acciones; bien porque a partir de cierta categoría o dimensión no las consideramos éticas o porque hemos sido socializados de pequeños y / o "resocializados" de mayores, interiorizándolas.

Los principales agentes socializadores de límites son la familia y la escuela; instituciones que cubren prácticamente todo el espacio de los niños. Desgraciadamente en la actualidad se vive una cierta relajación y crisis por parte de ambas instituciones, sobre todo en relación a la disciplina. Cabe destacar que de la correcta interiorización de límites conductuales, dependerán los ejes de comportamientos futuros.

Debemos considerar también hoy en día, la importancia que tiene internet y los móviles, así como los vínculos identificativos con los amigos, en la interiorización de valores para los niños; incluyendo también la TV, y algunos videojuegos, los cuales pueden ejercer de "prescriptores", de alta influencia y credibilidad.

Cuando los límites no han sido bien interiorizados, o ni siquiera transmitidos por laxitud o indolencia por quienes deberían ser responsables, la conducta para hacerse comunitaria deberá ceder el autocontrol al control, es decir deberá regularse desde el exterior, a través de leyes, normas y costumbres; con poder sancionador.

La ley (del latín "lex, legis"), es una norma jurídica dictada por el legislador; un precepto emanado por la autoridad competente de obligado cumplimiento, con pena de sanción (de origen externo al yo). Las leyes delimitan la libertad de acción en una sociedad (son límites externos).

La norma suele ser una parte de una ley o lo que el sentido común, aconseja. **La costumbre** es un hábito adquirido por la práctica frecuente de un acto; sin embargo también se puede entender como el conjunto de especificidades que confieren carácter diferencial, tanto a una persona como a una comunidad.

A mayor interiorización de límites que enmarquen la conducta, con control autónomo de los individuos de una comunidad, menos control externo se

necesitará; así como de su manifestación a través de leyes y normas, expresadas por el poder legislativo y encargadas de su cumplimiento al ejecutivo.

Contrariamente, una sociedad con mucha proliferación de leyes y normas, expresará tanto la poca "confianza" en los límites internos de sus ciudadanos / as, como su opción de preferencia exoreguladora, por ejercer un mayor control de las decisiones.

El fenómeno de los valores no es estático y, por tanto, es a la vez causa y efecto de conductas y juicios, que enmarcan nuestro comportamiento diario.

Los valores son la "brújula" desde la que se contrasta el propio sentido de la vida, tanto a nivel de los individuos como de los pueblos. Ciertamente, los valores influyen y mucho, en el proceso electivo del ser humano, condicionando los estilos de vida y las tendencias individuales y grupales.

Tradiciones, usos y costumbres se estructuran y se expresan mediante valores, los cuales pueden ser como los arquetipos genéricos-universales; específicos-culturales o propios-personales. Los valores otorgan identidad y finalidad a la convivencia, estructurando las relaciones humanas en el seno de la sociedad.

Los valores pueden expresarse en dos ámbitos de proyección: personal o colectiva. Sin embargo los valores se concretan en reglas de conducta o normas de comportamiento, retroalimentados por unos ideales. Al ser racionalizados se convierten en criterios de evaluación, tanto del pensamiento como de la acción. También se pueden expresar mediante las emociones, a través de impulsos generados automáticamente interiorizados desde la socialización primaria, incluyendo ésta la familiar, la de los grupos de referencia y la de los propios modelos culturales. El “súper-yo psicoanalítico” representaría la interiorización de los valores propios de la cultura socializadora, que actúan a modo de patrones internos de evaluación, pre y post comportamiento.

Por otra parte, el “ideal del yo”, expresaría el grado de sublimación de los valores por parte del ser humano. Cada situación plantea a la persona una elección conductual, que se basará en la escala de valores que le es inherente.

También necesitamos, hablando de valores, diferenciar los llamados "finalistas" de los "instrumentales".

Por **valores finalistas** se entienden aquellos ideales colectivos, identificados por metas y expectativas que motivan, estimulan y mueven, de forma generalizada a una sociedad cultural.

Los valores finalistas suelen tener un tono más abstracto y genérico. Dotan al medio identitario de los referentes que sirven de modelos comparativos, básicos en la construcción de los criterios bajo los cuales se valoran y rotulan las actitudes y comportamientos, tanto propios como ajenos. Los valores finalistas exigen, para alcanzarlos, esfuerzo y coherencia. Sin embargo pueden diferenciarse en personales;(es decir, aquellos que hemos elevado a la categoría de principios que rigen la propia biografía), sociales o propios de la colectividad, fruto de la cultura, tradición o costumbre.

Por **valores instrumentales**, entendemos aquellos que son "puentes" para llegar a los finalistas. Son mediados y deben ser congruentes y no antitéticos con los valores finalistas con los que conectan. Son el camino, la guía a través de los cuales se obtienen los finalistas. Son el proceso que lleva a la meta. Actúan como métodos de pensamiento y conducta, derivan de lo contenidos de los valores finalistas, en versión práctica y aplicada, dotando al discurso, que les es propio, de sentido.

En general, los valores estructuran el estilo de vida y la identidad de la existencia, tanto a nivel individual como colectiva.

Desde hace medio siglo, en Occidente, se constata una transición en relación a su sistema de valores, del "materialismo" al "postmaterialismo" y de este a la "postmodernidad".

El sistema de valores "materialista" se basa en la orientación preferente para parte de los individuos hacia la satisfacción de las necesidades fisiológicas y económicas, determinando su estilo de vida. Se incluyen en los mismos, no sólo los referidos a la satisfacción de necesidades básicas, sino también las surgidas por el efecto consumista, por tanto artificialmente adquiridas.

En el sistema de valores "postmaterialista", la elección preferente de los sujetos se orienta hacia la satisfacción de necesidades de un carácter menos material, fundamentadas en el ámbito afectivo, cultural y de autorrealización, favoreciendo también un determinado estilo de vida, ahora sí, de una mayor calidad, valorada tanto objetiva como subjetivamente. Hay que decir que en principio no debe producirse ninguna confrontación de valores entre las tipologías citadas sino al contrario, lo que se observa es un orden de consecución secuencial; es decir, se alcanzan los valores "postmaterialistas", cuando los "materialistas" se han garantizado. Destacamos la importancia de la relación intergeneracional en la transmisión de valores en las etapas más tempranas de socialización del individuo, ya que confeccionan el núcleo tanto de su identidad como de su componente ético. Sin embargo, hay que considerar que tanto la identidad como su sistema de valores, evolucionan, cambian y se recombinan en el transcurso de la biografía. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, el sujeto se hace más resistente a los cambios, es decir, le es más difícil cambiar sus valores.

Actualmente en nuestra sociedad predomina un pluralismo atomizado de cosmovisiones, que por un lado actúa diferencialmente con líneas culturales paralelas y, por el otro, se producen sincretismos y mestizajes, lo que implica compartir ciertos valores y asumir diferencialmente otros.

Parece ser sin embargo, que la tendencia actual es que cada uno se ha de autoconstruir su "edificio de valores" dentro del propio espacio biográfico; considerando pocos referentes normativos genéricos. En función de las circunstancias, muchos sujetos sustituyen o "cambian" unos valores por otros, constatándose que no es extraño el hecho de mantener valores esencialmente contradictorios, como una paradoja.

Se observa una gran masa social, que se define por su "atonía crítica" y su actitud "anómica", es decir, por una gran dosis de indiferencia y desvinculación hacia la participación, la implicación y la corresponsabilización del espacio colectivo. El concepto de moral, sea de tipo religioso o laico está desvinculado de nuestra sociedad, al igual que la ética, muy nombrada pero poco desarrollada. En relación a los jóvenes, se constata en buena parte el peligro de la inconsistencia de valores y referentes que viene dada por la fascinación seductora de los estímulos, derivados del individualismo ególatra y consumista, la libertad sin límites, el hedonismo como norte y el presentismo como objetivo. La sobreprotección social y familiar, el desprestigio y la crisis de las instituciones socializadoras tradicionales, tales como la familia, el trabajo y hasta de cierto asociacionismo como el sindicato o la política; remachando

el tema la facilitación del sistema para cronificar la dependencia, con un "buenismo" que inhibe actitudes individuales de resolución, necesarias para asumir una identidad biográfica desde el protagonismo indelegable que nos pertenece, como seres individuales autónomos, libres y dignas.

Ciertamente, ante el desencanto por parte de numerosos colectivos, frente a los valores sociales, teóricos y / o reales, que rigen nuestra sociedad actual, es extraordinaria la asimetría existente en la relación crítica-alternativa. A menudo se opta por la crítica verbalizada, desvinculada de la acción práctica a realizar, básica para poder transformar la realidad en mejorable.

La crítica verbal no implicativa ni acompañada de una acción de alternativa positiva, es más un instrumento de "queja vacía" y de autojustificación personal, que una herramienta eficaz de transformación y de cambio.

Nuestra sociedad es condescendiente con la transgresión de las normas con que ella misma se ha dotado previamente; parece que después de haber legislado y "normatizado", se relaja y no es consecuente en la práctica con el planteamiento teórico que la llevó a redactar las pertinentes normativas. ¿Cómo es posible que existan ministros, responsables autonómicos y municipales con "competencias- responsabilidades" en el ámbito del Bienestar Social y a su vez haya ingentes cantidades de personas que malviven en las calles? Si son enfermos se los debe retirar de la misma y cuidarlos, si son automarginales debe impedírseles esta apropiación no adecuada del espacio público, ya que no está concebido para ocupar plazas,

parques, bancos públicos, estaciones, entradas a casa particulares, cajeros automáticos..., “ninguno de ellos obtendría la cédula de habitabilidad”, exigible a todo ciudadano en relación a su hábitat. Tampoco se explica la tolerancia extrema frente a los “grafiteros” que destrozan la estética de nuestras ciudades, transporte público, persianas comerciales y en general nuestro espacio público y privado. Es vergonzoso observar el poco efecto de las detenciones policiales, con el consiguientes riesgo de los agentes, que luego un juez hace inútiles, pues sujetos con más de 200 o 300 detenciones son puestos en libertad... quizás “con cargos” que por la reiterada secuencia, para ellos no es ninguna “carga”.... Sorprendentemente si nos defendemos, en casa o en la calle, podemos pasar de ser víctimas a delincuentes, en aras al concepto de “proporcionalidad” entre defensa y ataque..., la valentía y la implicación del ciudadano, no sólo no son valoradas, sino que van en su contra.

Si un conductor produce un incidente, huye del lugar y no hay testigos, es su palabra contra la del afectado: caso archivado. Caso de ser funcionario público, entonces se beneficia de la “presunción de veracidad”...

Sorprendentemente se invierten ingentes recursos en seguridad: horas/día de policías, guardias de seguridad, jueces, fiscales, abogados, procuradores, sistemas de alarma, rejas, puertas blindadas, seguros..., cárceles, programas de “rehabilitación”... Su efectividad es cuestionable, eso sin contar los costes para el erario público y la ciudadanía en particular, por las consecuencias morales y materiales de los actos delictivos.... ¿y las víctimas? En el mejor de los casos deben pasar años antes de resarcir parcialmente su afrenta, los daños subjetivos que vive cada cual, no se pueden cuantificar, si se pretenden compensar.

En cierto modo nuestra sociedad sufre de una crisis de valores instrumentales, una infantilización de valores finalistas y una reducción en la búsqueda del sentido de las personales biografías. Los conceptos de espiritualidad y trascendencia, han cedido su lugar al presentismo material, instrumental y lúdico. El pasado está vacío, el futuro no existe, el presente lo es todo. Este es el lema.

Los valores del pluralismo respetuoso que lleva implícito el reconocimiento de la diferencia, la diversidad que permite la participación, el respeto sustituto de la transgresión y de la tolerancia, como excusa de la inacción, son los valores que deberían enmarcar los ejes cívicos de nuestras sociedades complejas y multiculturales.

Parece que una de las explicaciones causales de este exceso de individualismo de nuestra época, podría ser una "respuesta de anticuerpos" respecto a los abusos y frustraciones generadas por movimientos colectivistas, imputables a movimientos sociales y políticos, que fueron hegemónicos en Europa y que comportaron la anulación de los individuos y su libertad, a menudo ignorando y, incluso, contradiciendo los propios valores que propugnaban, así como el hecho de que la emancipación colectiva debería comportar asociada la emancipación individual. No obstante, el resultado fue el inverso, en el sentido de que la emancipación colectiva se hizo en detrimento de la emancipación individual. Este hecho ha ayudado a matizar el individualismo actual como disgregador y asocial, sin referentes colectivos, lo que favorece, a pesar del consumismo y

presentismo fácil, la falta de sentido vital, el vacío existencial y la desvinculación de la colectividad.

En relación a la tolerancia, necesitamos diferenciar la tolerancia activa; como actitud de respeto y reconocimiento de la diferencia en el otro, de la tolerancia pasiva, más orientada al desinterés y la indolencia respecto la alteridad.

A modo de resumen,

- Necesitamos saber combinar los valores colectivos con los individuales, haciendo que los últimos se puedan expresar en los primeros y los primeros prevalezcan sobre los segundos. Es decir hay que conciliar los valores individuales con los valores sociales.

- Hay que repensar el individualismo en la relación bidireccional de derechos y deberes, teniendo en cuenta que cada derecho legítimo, tiene un deber obligado.

Necesitamos, como comunidad dinámica, repensar nuevamente los valores que nos son identitarios, ordenándolos y priorizándolos en una **Carta de Valores**; es decir, un documento civil que enumere y ratifique los valores que además de definirnos históricamente como país, son las bases para nuestra

identificación y proyección futura. No es menos temible el desrelativizar excesivamente, el modelo del "todo vale", "la libertad no se puede limitar", "el buenismo "...

Puestos a repensar, quizás habría que hacerlo de nuevo con relación a la escuela ya su binomio funcional de:

- Transmitir conocimientos
- Educar en valores

La síntesis de ambos componentes permitirá formar personas maduras, que incorporen la crítica y la acción.

La construcción de la sociedad del conocimiento, a partir del uso avanzado del triángulo: I + D + D (Investigación, Diseño, Desarrollo), así como las oportunidades que nos ofrece la sociedad de la comunicación (por ser exactos, de la transmisión rápida de la información), y de la sociedad de la responsabilidad social; permitirá hacer que el saber sea provechoso, socializado y responsable.

Sin duda además de la escuela, la mayor parte de la responsabilidad de repensar los valores y sus fuentes de difusión, radica en el ámbito familiar.

Esta institución en sus diversas modalidades y formatos expresivos, necesita también repensarse en base a su estructura, función, y utilidad actual y futura.

Habría que valorar la escuela con la óptica de una doble funcionalidad, como institución de aprendizaje temático básico y también como institución de transmisión y socialización en valores. Este hecho debe conlleva una revisión a fondo de las relaciones interpersonales generadas en y desde la misma. Sin embargo el modelo pedagógico necesita un serio replanteo. Los reiterados informes Pisa y la experiencia cotidiana lo avalan y justifican ampliamente. La escuela no sólo son los maestros, también son los planes de estudio, la distribución del tiempo escolar y las materias a impartir, así como la vinculación con la familia en general y con los padres en particular. el tiempo familiar, la conciliación con el mundo laboral, el modelo educativo familiar, el ocio y el tiempo libre, las actividades extraescolares y la educación en valores; son inseparables de la educación familiar. La escuela básicamente forma y la familia fundamentalmente educa, pero hay que recordar que formación y educación comparten valores, principalmente instrumentales, fundiéndose en un todo en el ser humano. Existencialmente solo, biográficamente vinculado y colectivamente socializado.

“La conducta sólo se controla por miedo, o por culpa...”
FXA

Dr. Francesc Xavier Altarriba

Director del Instituto de Prospectiva y Análisis de la Realidad Social Krebs